

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS 2026 - ASOCIACIÓN CIVITAS

Estimado/a Socio/a:

A través de la presente se le convoca la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el **sábado, 28 de marzo de 2026, a las 09:45 horas** en la sede social ubicada en La Calzada, N.º 88 de Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Lectura para su aprobación, si procede, de la memoria y del balance de cuentas del ejercicio económico del año 2025.
3. Lectura para su aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el presente ejercicio 2026.
4. Memoria de las actividades realizadas en los Centros CIVITAS durante 2025.
5. Ruegos y preguntas.

Si la persona que figura como socio/a de CIVITAS no pudiera asistir a la Asamblea, podrá delegar su voto en otra persona que indicará a continuación. La persona en quien se delegue el voto deberá presentar una copia de su DNI y otra copia del DNI del/de la socio/a al que representa junto con la presente circular firmada:

VOTO DELEGADO:

Nombre del/de la socio/a: _____	DNI: _____
Nombre del/de la representante: _____	DNI: _____
Firma del/de la socio/a: _____	

IMPORTANTE: los votos delegados que se aporten por correo electrónico deben enviarse a CIVITAS, al menos, 48 horas antes de la celebración de la asamblea.

Tanto el orden del día como el modelo de voto delegado lo pueden descargar en el siguiente enlace de la página web de CIVITAS:

https://asociacioncivitas.es/wp-content/uploads/2026/03/Orden_del_dia_asambleas_CIVITAS_2026-2-B.pdf

Se les recuerda que, según los artículos 7 y 8 de los Estatutos de la *Asociación CIVITAS*, solo los/as socios/as al corriente en el pago de las cuotas podrán ejercer su derecho a voto, por lo que aquellos/as socios/as que no se encuentren al corriente podrán estar presentes en la Asamblea, previa identificación, pero no podrán votar.

- Se ruega que, por motivos de espacio, solo asista el/la socio/a que tiene el derecho a voto o aquella persona a quien le hayan delegado el mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de marzo de 2026.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CLUB DEPORTIVO CIVITAS 2026

Estimado/a Socio/a:

A través de la presente se le convoca la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el **sábado, 28 de marzo de 2026 a las 09:30 horas** en la sede social ubicada en La Calzada, N.º 88 de Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura para su aprobación, si procede, de la memoria y del balance de cuentas del ejercicio económico del año 2025.
2. Información de las actividades programadas para 2026.
3. Lectura para su aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el presente ejercicio 2026.
4. Ruegos y preguntas.

Si la persona que figura como socio/a de CIVITAS no pudiera asistir a la Asamblea, podrá delegar su voto en otra persona que indicará a continuación. La persona en quien se delegue el voto deberá presentar una copia de su DNI y otra copia del DNI del/de la socio/a al que representa junto con la presente circular firmada:

VOTO DELEGADO:

Nombre del/de la socio/a: _____	DNI: _____
Nombre del/ de la representante: _____	DNI: _____
Firma del/de la socio/a: _____	

IMPORTANTE: los votos delegados que se aporten por correo electrónico deben enviarse a CIVITAS, al menos, 48 horas antes de la celebración de la asamblea.

Tanto el orden del día como el modelo de voto delegado lo pueden descargar en el siguiente enlace de la página web de CIVITAS:

https://asociacioncivitas.es/wp-content/uploads/2026/03/Orden_del_dia_asambleas_CIVITAS_2026-2-B.pdf

Se ruega que, por motivos de espacio, solo asista el/la socio/a que tiene el derecho a voto o aquella persona a quien le hayan delegado el mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de marzo de 2026.